

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 20 de febrero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Málaga en sus diferentes categorías.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado Decreto,

R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Málaga en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a Antonio Garrido Moraga a título póstumo, por los siguientes motivos:

Por su contribución extraordinaria al desarrollo social y cultural de la provincia de Málaga.

Antonio Garrido Moraga, nacido en Málaga en 1954, catedrático de Lengua y Literatura, doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Sevilla y miembro de la Real Academia Española, mostró su gran vocación por el servicio público que le llevó al Ayuntamiento de Málaga como concejal de Cultura y Turismo (1995/2000) y al Parlamento Andaluz como diputado autonómico.

Fue nombrado director del Instituto Cervantes de Nueva York en diciembre de 2000 por el entonces director del Cervantes, Fernando R. Lafuente. Permaneció al frente del Instituto en la ciudad de los rascacielos hasta 2004 y fue testigo del atentado terrorista contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001.

Profesor e intelectual, apasionado del mundo cofrade, promovió destacadas iniciativas que han contribuido a la actual efervescencia cultural de la ciudad, entre ellas la creación del Festival de Cine Español, el Museo Municipal y el desarrollo de la Casa Natal de Picasso, entre otros logros.

Antonio Garrido Moraga falleció el 15 de enero de 2018 de un fallo cardiaco, mientras se restablecía en el Hospital El Ángel de un ictus que sufrió en noviembre de 2017. Tenía 62 años.

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de las Artes al Teatro Cervantes, por los siguientes motivos:

Por ser una institución con una amplísima, variada y de gran calidad oferta cultural dirigida a todos los públicos en su 150 aniversario.

El Teatro Cervantes vino a remplazar al Teatro del Príncipe Alfonso o antiguo Teatro de la Merced, que fue destruido por un incendio. Es en 1870 cuando Antonio Oliver Navarro compra las ruinas y el arquitecto Gerónimo Cuervo y González se hace cargo de las obras del nuevo teatro, un gran proyecto promovido por un grupo de personas, muy ligadas a la cultura, que se propuso dotar a la ciudad de Málaga de este gran Teatro.

Fue el 14 de enero de 1984 cuando el Ayuntamiento de Málaga adquiría este teatro con un contrato de compraventa rubricado en un acto que tuvo lugar en el mismo escenario. El Cervantes pasaba entonces a ser propiedad del Ayuntamiento para ser ampliado y rehabilitado e inaugurado como un nuevo Teatro Cervantes el 6 de abril de 1987, con la presencia de la Reina Sofía.

Desde entonces, infinidad de espectáculos y representaciones han acogido sus tablas, como Concha Piquer, Lola Flores, Carlos Cano, Marifé de Triana, Rocío Jurado, Monserrat Caballé, etcétera. Muchos malagueños de gran fama como Carlos Álvarez, Pablo Alborán, Pasión Vega o Vanesa Martín. Actores, bailarines y músicos internacionales bajo un telón que siempre está en movimiento.

Y así cumple un siglo y medio de historia, con una intensa y amplia programación gracias al compromiso que muestran los profesionales que gestionan esta Institución, referente para los amantes de las representaciones teatrales, de la ópera, el ballet o la buena música.

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía del Deporte a la Federación de Peñas Malaguistas, por los siguientes motivos:

El Málaga C.F. está atravesando un difícil momento y la lealtad y entereza de su afición incondicional en los malos y buenos momentos necesita ser reconocida.

La Federación de Peñas Malaguistas es una asociación reconocida por el Ministerio del Interior e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones. Constituida el 21 de febrero de 2001, aglutina al colectivo de peñas malaguistas, con el objetivo de actuar conjuntamente para fomentar los sentimientos blanquiazules del Málaga C.F. en todos los ámbitos posibles. Animando, apoyando y defendiendo al club, impulsando cuantas actividades sean necesarias para lograr dicho fin, que no es otro que engrandecer más, si cabe, al Málaga C.F.

El espíritu colectivo y de confraternización que caracteriza a esta federación es la base para la creación y consolidación de este proyecto, que hoy en día es una realidad gracias al esfuerzo y tesón de todas y cada una de las peñas que la conforman.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia al director y comunidad educativa del colegio Los Asperones, por los siguientes motivos:

Por la enorme vocación de servicio de unos profesionales de la enseñanza en un entorno social de lo más complejo.

Los esfuerzos del claustro de profesores del colegio María de la O por la integración de los niños y niñas de la barriada de Los Asperones ha sido ya reconocida con el premio al Mérito Educativo de la Junta de Andalucía. Este colegio malagueño y su insistente trabajo contra la desigualdad tienen como referente a su actual director, Patxi Velasco, junto al claustro de profesores y demás profesionales del centro, así como a los voluntarios que trabajan en la barriada procedentes de asociaciones como Cáritas o Mies, Misioneros de la Esperanza.

Los profesores son conscientes de las dificultades en las que se desarrolla su trabajo, que comparten con los voluntarios y que va dando sus frutos. Prueba de ello es el cada vez más elevado número de graduados en Secundaria en los últimos años. Los que consiguen terminar sus estudios pasan a formar parte del particular «paseo de la fama» del colegio: su «Mural de las estrellas», situado en una de las fachadas del centro y en el

que se recoge el nombre de cada uno de los alumnos que consigue terminar la Secundaria después de pasar por el María de la O, que tiene líneas de Infantil y Primaria.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a DHV Tecnología Espacial Avanzada Malagueña, S.L., por los siguientes motivos:

DHV, fundada en noviembre de 2013, se dedica principalmente al diseño y fabricación de paneles solares fotovoltaicos para aplicaciones espaciales y aeronáuticas. Realiza también proyectos de ingeniería en el ámbito fotovoltaico terrestre, desarrollando productos y aplicaciones orientados a las llamadas Redes Inteligentes, con el objetivo de reducir el consumo eléctrico y aumentar la eficiencia energética de los sistemas de iluminación pública.

Se trata de una empresa que es ejemplo del gran talento y potencial de Málaga, ubicada en el PTA, que desarrolla tecnología para pequeños satélites y que ha participado en más de 40 proyectos en todo el mundo. El negocio de DHV se ha decantado en los últimos años hacia el sector espacio, una apuesta exitosa que la ha situado en la delantera europea, con escasos competidores, y como único proveedor español de paneles solares para nanosatélites de órbita baja de hasta 500 kilos de peso.

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud al programa de Hematología Domiciliaria del Hospital Regional de Málaga. Equipo HEDO, por los siguientes motivos:

Con esta propuesta queremos reconocer públicamente la labor excelente de los profesionales sanitarios de la provincia de Málaga, en esta ocasión representados por los integrantes del proyecto denominado «Hospitalización domiciliaria en el paciente hematológico. Equipo Hedó».

Se trata de un proyecto de trasplante de médula ósea en domicilio, puesto en marcha el año pasado y que ya ha beneficiado con éxito ya a un total de 35 pacientes. Es un método pionero para evitar los 21 días de aislamiento en un hospital y permite hacer el seguimiento desde la casa del paciente, además de posibilitar el incremento del número de trasplantes.

Este programa cuenta con una participación de distintos profesionales, lo que lo convierte en transversal y multidisciplinar. Así, en el mismo hay facultativos de trasplante de médula ósea, enfermería de trasplante a domicilio y de hospitalización, trabajadoras sociales, enfermería de enlace, y un referente de la Unidad de Farmacia, además de los hematólogos de guardia, el personal de Urgencias y de Hospital de Día.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia al Cuerpo Consular acreditado en Málaga, por los siguientes motivos:

Por su contribución a las relaciones internacionales de la provincia de Málaga, fundamental para su proyección externa y apoyo a la comunidad internacional residente en la provincia.

El Cuerpo Consular de Málaga está compuesto por representantes de 43 países, siendo la creación de consulados en Málaga exitosamente temprana y extensa. El primer asentamiento extranjero en Málaga, con carácter de extraterritorialidad, se dio con la firma del acuerdo entre el Reino Nazarí de Granada y la República de Génova en 1261, a los que siguieron los tratados con Barcelona y Palma que incluían nombramientos de cónsules en nuestra ciudad.

A lo largo del tiempo, la seguridad, el clima, el turismo, la rentabilidad de las inversiones y la afabilidad de las personas han sido los principales atractivos de Málaga para la población extranjera.

Hoy en día la provincia de Málaga sigue liderando la inversión extranjera en nuestra comunidad, con un 30,2% del stock regional. Igualmente, un año más, encabeza el ranking andaluz de población extranjera residente, así como el número de trabajadores foráneos.

Por todo ello, entendemos necesario reconocer la extraordinaria labor del Cuerpo Consular, que supone una piedra angular en la relación entre el extranjero y las instituciones. Su labor, fundamental durante siglos, ha sido fiel reflejo de su honorable y reconocida profesionalidad. Esta relación es un modelo de éxito, basado en una alianza bilateral.

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental a BioAlgarrobo, por los siguientes motivos:

Se trata de una empresa productora y comercializadora de productos ecológicos, frutas y hortalizas, con un gran compromiso con el Medio Ambiente que se materializa en unas instalaciones de autoconsumo energético, mediante placas fotovoltaicas, además de contar con embalajes reciclables o biodegradables para un menor impacto medioambiental. Un sistema de frío industrial instalado con un gas no tóxico y respetuoso con el Medio Ambiente para evitar cualquier tipo de contaminación medioambiental en caso de accidente.

Es un ejemplo de empresa de éxito, ecológica, que desde la provincia de Málaga exporta su producción a mercados internacionales como Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a Paloma Martín Jiménez, Magistrada Juez de lo Penal en Málaga, por los siguientes motivos:

Paloma Martín es titular del Juzgado de lo Penal número 12 de Málaga, especializado en enjuiciar casos de Violencia de género, y destaca por una gran capacidad, talento e implicación profesional. Además, desde hace años, lleva a cabo una gran labor de concienciación pública y social contra las nuevas formas violencia de género, en especial los que se cometen a través de las nuevas tecnologías.

La jueza ha alertado públicamente de que el acoso que las víctimas sufrían antes por la presencia del acosador en las proximidades de su domicilio o de su trabajo ahora en muchas ocasiones está siendo sustituido por la comunicación en redes sociales o a través de teléfonos móviles y anima a las mujeres a que denuncien también estas conductas.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía en reconocimiento a su trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a la Agrupación de Cofradías, por los siguientes motivos:

La Agrupación de Cofradías de Málaga va a cumplir próximamente cien años y desde la Junta de Andalucía queremos reconocerle el gran trabajo que realiza la Agrupación y todos los cofrades malagueños en la defensa y promoción de la Semana Santa de la capital.

Es de justicia reconocer la gran importancia y trascendencia de la Semana Santa en Málaga, que no sería posible sin el trabajo de la Agrupación, y que posibilita que esta celebración de fe cristiana tenga también una dimensión social, cultural y económica muy importante.

Málaga, 20 de febrero de 2020.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.